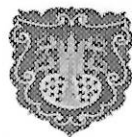




ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PASTO

ACTA DE REUNIÓN	
Reunión:	Equipo Interdisciplinario Plan Operativo de Inspección y Vigilancia 2026 – SEM Pasto
Fecha	19 de febrero 2026
Hora	8:30 a.m. a 10:30 a.m.
Lugar	Despacho Secretaría de Educación de Pasto
Objetivos:	1. Socializar las orientaciones del MEN para la elaboración del diagnóstico, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia vigencia 2025 en la ETC Pasto. 2. Ratificación del Comité Interdisciplinario POAIV de la ETC Pasto 3. Compromisos para diagnóstico, planeación y formulación POAIV 2026.
Redactada por:	Elsa Elia Martínez
Asistentes:	Convocados: Piedad Figueroa Arévalo, Secretaria de Educación de Pasto, Maricel Cabrera, Álvaro Rodríguez N., Jesús Cadena B., Secretarios de despacho, Sandra Timarán L. y Javier Villalba, jefes Oficinas Asesora, Patricia Guerrero D., profesional líder proceso cobertura, Carmen Chincangana y Margarita Ramos, profesionales líderes de Calidad Educativa, Ximena Acosta, profesional de planeación, Sandra Oviedo L. y Ana Castro R., profesionales de Administrativa y Financiera y Elsa Elia Martínez, profesional de seguimiento POAIV 2026.
Ausentes	Dr. Jesús Cadena Bastidas, Jefe Subsecretaría Administrativa y financiera y Javier Villalba H., Jefe Oficina Asesora de Planeación, quienes presentaron las respectivas justificaciones por encontrarse en otras reuniones indelegables.
Puntos a tratar en la reunión	1. Saludo 2. Ratificación Comité Interdisciplinario POAIV 2026 3. Socialización Orientaciones MEN y ruta metodológica 4. Observaciones y recomendaciones generales 5. Compromisos



ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PASTO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.

La doctora Piedad Figueroa Arévalo, presenta un saludo de bienvenida y hace énfasis en la importancia del cumplimiento del cronograma de actividades bajo el liderazgo de los jefes de oficina y el desempeño profesional de cada equipo revisando a profundidad los resultados obtenidos.

La doctora Sandra Timarán L, hace una breve introducción a la jornada de reunión, quien manifiesta la importancia de reportar la información de manera oportuna para evitar retrasos en el informe al MEN y que más que diligenciar formatos, se trata de apuntar a la calidad y pertinencia en la prestación del servicio educativo.

2.

RATIFICACIÓN DEL COMITÉ INTERDISCIPLINARIO

La profesional Elsa Martínez, da a conocer el contenido más relevante de la resolución 2855 del 01 de agosto del 2024 y los presentes, por unanimidad deciden ratificar el Comité Interdisciplinario. De esta manera, continúa liderado por la doctora Piedad Figueroa A., y está conformado de la siguiente forma

- a) Secretario de Educación o su delegado
- b) Subsecretario administrativo y financiero y dos profesionales de apoyo
- c) Subsecretario de calidad, 2 profesionales líderes de Evaluación, Mejoramiento y 2 profesionales de apoyo.
- d) Subsecretario de Cobertura, líder de acceso y permanencia y profesional de apoyo
- e) Jefe Oficina Asesora de Planeación y 1 profesionales de apoyo quienes elaboran la caracterización diagnóstica con información de todas las áreas.
- f) Jefe Oficina Asesora Jurídica y 1 profesional de apoyo
- g) Jefe Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia y 2 profesionales de apoyo para liderar el proceso de formulación, registro y reporte al MEN

La Secretaría Técnica estará a cargo de la oficina Asesora de Inspección y Vigilancia y para el mes de junio de 2025 se proyecta realizar el reglamento interno

No obstante, al revisar el acto administrativo, se ve la necesidad de modificar el "*Artículo Tercero.- Estructura*", por cuanto no está incluida la Oficina Asesora de Planeación, quien cumple un rol importante en la elaboración del diagnóstico y evaluación del POAIV. Se continuará con la revisión para determinar si es menester realizar otras modificaciones o anexos.



ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PASTO

3.

SOCIALIZACIÓN DE ORIENTACIONES DEL MEN PARA ELABORACIÓN POAIV 2025

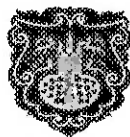
Elsa Martínez profesional encargada de realizar el seguimiento del POAIV 2026, agradece la presencia del Equipo Interdisciplinario y manifiesta la importancia de revisar las orientaciones del MEN las cuales se constituyen en lineamientos para la elaboración del diagnóstico, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del POAIV 2026.

Hace una presentación donde da a conocer las directrices del MEN para realizar el diagnóstico, elegir las temáticas y actividades, así como priorizar establecimientos educativos. Para ello es importante tener en cuenta el Ciclo PHVA para desarrollar todas las etapas del POAIV de manera organizada y coherente con la misión de cada área, programas, proyectos y procesos, alineados al Plan de Desarrollo local y nacional. También advierte sobre algunos cambios en las actividades pre determinadas por el MEN en la estructura del archivo Excel, el cual no se puede alterar en su estructura y contenido.

De igual manera se socializa los insumos y herramientas para la focalización de acciones de asistencia técnica, acompañamiento, seguimiento y control a los EE públicos y privados. Indica que para la formulación es menester tener en cuenta los resultados del POAIV 2025, la autoevaluación en el marco del PAM, la verificación de los sistemas de información con sus respectivas plataformas, entre otros. Así mismo, enfatiza en la ruta metodológica con que se viene trabajando y solicita a los asistentes, hacer propuestas para fortalecerla como estrategia de trabajo y comunicación para asegurar la ejecución y resultados positivos con el POAIV, sobre todo, para las tres actividades priorizadas por el MEN, las cuales son prioritarias para los procesos de la ETC y del MEN en coherencia con el Plan de Desarrollo Nacional. En ese entendido, se comparte a los correos institucionales, la presentación, el documento de orientaciones y la Matriz para que cada integrante del comité revise la información y de ser necesario se hagan los ajustes en la siguiente mesa de trabajo.

La Ruta metodológica a implementar se constituye en la estrategia para el flujo de información durante el proceso de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del POAIV 2026, la cual se ha desarrollado desde la vigencia anterior, de la siguiente manera:

- a. El profesional de apoyo al seguimiento del POAIV comparte la información emitida por el MEN a través de correos institucionales a los integrantes del grupo interdisciplinario y en reunión de socialización liderada por la OAIIV.
- b. En el mes de febrero de cada año, cada Subsecretaría y Oficina Asesora realiza un Comité Primario para hacer un análisis del sector elaborar el diagnóstico y



ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PASTO

priorizar los EE como las actividades a desarrollar en concordancia con los temas propuestos por el MEN. De existir otros temas o actividades se explica cómo incluirlas en el instrumento.

- c. Cada área es responsable de consolidar la información y delegar el funcionario que realice esta actividad para luego reportar a la Oficina de Planeación para la elaboración del diagnóstico y a la Oficina de Inspección y Vigilancia para consolidación del archivo Excel "Matriz de seguimiento".
- d. Desde cada proceso se ejecutan las actividades programadas según el cronograma establecido en la Matriz de formulación del POAIV y presenta las evidencias de las actuaciones desarrolladas.
- e. La OAIV hace seguimiento a la ejecución del POAIV en las fechas establecidas para prevenir riesgos de gestión por incumplimiento.
- f. En el mes de julio de cada anualidad, se realiza el informe semestral de avance por cada proceso y se consolida conforme a lo acordado en el literal c) de este numeral, una vez se haya efectuado la evaluación cualitativa.
- g. La Oficina de Inspección y Vigilancia consolida la información requerida por el MEN y remite el POAIV en las fechas establecidas.
- h. La OAIV revisa la retroalimentación del MEN y de ser necesario, la socializa en el mes de septiembre de cada vigencia para implementar los ajustes solicitados.
- i. Al finalizar el año se realiza evaluación cualitativa y se prepara el informe final según los lineamientos del MEN.
- j. La OAIV reporta la información con las especificaciones y a plazos señalados por el MEN.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

4.

Se insiste con el Equipo Interdisciplinario, tener en cuenta lo siguiente:

- a. Identificar las principales debilidades o problemáticas de la gestión educativa
- b. Contestar las preguntas del formulario de manera concreta en coherencia con los procesos, orientaciones del MEN y metas del PDM. El contenido máximo es de 15 renglones por cada planteamiento cuando la pregunta solo se contesta por un área, si ésta es compartida con 2 o más, el contenido no debe pasar de 5 líneas.
- c. Diligenciar la Matriz de formulación acorde a su estructura, si existen actividades que no se han establecido, elegir la opción "otra" y describirla en la columna siguiente.
- d. Las actividades programadas deben ser alcanzables y medibles
- e. Prever fechas de ejecución muy próximas a las programadas.
- f. Las evidencias deben coincidir en su denominación, fecha y acción desarrollada.



ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PASTO

- g. Se recomienda cargar un archivo PDF que reúna una o más evidencias para mayor operatividad en el cargue y visualización del evaluador del MEN.
- h. Cumplir con el cronograma presentado, de no haber reporte al día siguiente, se comunicará al despacho de la señora Secretaria para los respectivos requerimientos.
- i. Presentar propuestas para optimización o ajustes en la Ruta metodológica.

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscriben las siguientes tareas:

COMPROMISOS PARA FORMULACIÓN DEL POAIV 2026

5.

COMPROMISOS		
Actividad	Responsables	Fecha máxima
Remitir por correo institucional presentación de orientaciones, Matriz de seguimiento y Acta	OAIV	20/02/2026
Realizar comité primario en cada área para efectuar el diagnóstico, focalización de actividades y EE con la respectiva acta.	Equipo a nivel de cada área	24/02/2026
Socialización avances formulación POAIV – diagnóstico y registro en archivo Excel. Lugar oficina OAIV, hora 8:00 a.m.	Profesionales líderes de proceso y apoyo, jefes OAIV y OAP	26/02/2026
Enviar el archivo en Word con respuestas a preguntas del formulario a la OAP	Enlaces de cada área a Ximena Acosta	02/03/2026
Enviar el archivo Excel (matriz) diligenciado y actas de comité primario a la OAIV	Enlaces de cada área a Elsa Martínez	02/03/2026
Revisar, consolidar y validar	Jefe de cada área Enlace Ximena Acosta y Elsa Martínez	03/03/2026
Socialización CI y reporte POAIV 2026 al MEN	Oficina de Inspección y Vigilancia, líderes de cada área y CI	06/03/2026

La presente acta se firma por quienes intervinieron, el 19 de febrero del 2026 y se anexa registro de asistencia de 11 participantes del Equipo Interdisciplinario para los fines pertinentes.



PROCESO DE RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA

NOMBRE DEL FORMATO

VIGENCIA
12 JUN 23

VERSIÓN
01

CÓDIGO
CP-F-043

CONSEQUIVO
1 de 1

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD O EVENTO:			NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD O EVENTO:		
Socialización Orientaciones PAIV 2026			Comite Interdisciplinario		
LUGAR: Despacho Secretaria de Educación			HORA DE FINALIZACIÓN: 10:30 a.m		
FECHA: 19-02-26			HORA DE INICIO: 8:30 a.m		
No	NOMBRE	Nº IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD/ EMPRESA/DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN	CARGO/PROFESIÓN/TIPO DE ASISTENTE	FIRMA
1	Elsa Elia Portner	59826498	SEM - Inspección y Vigilancia	Profesional universitaria	Ela y
2	Yo Patricia Guerrero Davila	30728280	SEM - Cobertura	Profesional universitaria	yo
3	Alonso Hernan Rodriguez	1085246423	SEM - Cobertura	Subsecretario	Alonso
4	Dna Fargoth Castro Revelo	30736798	SEM - Financiación	Profesional universitaria	Dna
5	Yani Anna Acosta Sobate	27302091	SEM - planeación	P. U.	Yani Anna Acosta
6	Genivel Chicangana	34-552493	SEM Calidad	P. U.	Genivel
7	Mario Harganila Ramiro Córdoba	59812-974	SEM Calidad	Profesional Univ	Mario
8	Prudal Figueroa Trivirolo	27-380-414	SEM - Pasto	Secretaria	Prudal
9	Dandrea Ximena Tamaran Varoniano	36951187	SEM Pasto	jefe OAIU	Dandrea
10	Ysela Orbeles R	3678905	SEM Pasto	Sub - Calidad	Ysela
11	Dandra Edith Quedo	30746964	SEM RETH	Prof. Univer	Dandra
12					
13					
14					
15					



ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PASTO

ACTA DE REUNIÓN	
Reunión:	Equipo de la oficina Asesora de Inspección y Vigilancia- Formulación Plan Operativo de Inspección y Vigilancia 2026 – SEM Pasto
Fecha	24 de febrero 2026
Hora	2:30 p.m. a 6:00 p.m.
Lugar	Oficina jefe de Inspección y Vigilancia Secretaría
Objetivos:	1. Socializar las orientaciones del MEN para la elaboración del diagnóstico, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia vigencia 2025 en la ETC Pasto. 2. Compromisos para la formulación POAIV 2026, ejecución, seguimiento y evaluación semestral
Redactada por:	Yeny Puerres
Asistentes:	Convocados: Sandra Timarán Larraniaga, Karen Sofia Fajardo, Jeny Natalia Puerres, Nelson Rodrigo Angulo, Ximena Moran, Daniela Camila Meneses, Orlando Nuñez Rengifo, Nancy Bolaños Eraso, Doris Mejía Benavides, Martha Martínez y Elsa Elia Martínez.
Ausentes	Ninguno
Puntos a tratar en la reunión	1. Saludo de bienvenida e instalación 2. Socializar las orientaciones del MEN para la elaboración del diagnóstico del sector educativo, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del POAIV 2026 en la ETC Pasto. 3. Acciones a desarrollar desde la OAIV para el diagnóstico y formulación del POAIV 2026 4. Compromisos
Desarrollo de la reunión	1. Saludo e Instalación La doctora Sandra Timarán L. dio la bienvenida a los asistentes, destacando la importancia de reportar información oportuna al Ministerio de Educación Nacional (MEN) para evitar retrasos en informes y priorizar la calidad en la prestación del servicio educativo. Elsa Martínez, profesional encargada del seguimiento del POAIV 2026, agradeció la presencia del Equipo Interdisciplinario y presentó las orientaciones oficiales del MEN para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del POAIV 2026, aplicables a Establecimientos Educativos de Educación Preescolar, Básica y Media (EPBM) y Educación Técnico-Diversificada de Habilidades (ETDH). Se reiteró el compromiso con el ciclo PHVA (Planear-Hacer-Verificar-Actuar) para alinear el POAIV a la misión institucional, programas, proyectos, procesos y Planes de Desarrollo Municipal y Nacional (PND 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"). 2. SOCIALIZACIÓN DE LAS ORIENTACIONES DEL MEN PARA FORMULACIÓN POAIV 2026 Y CONFORMACIÓN DEL COMITÉ INTERDISCIPLINARIO La profesional Elsa Elia Martínez, da conocer el componente normativo que regula la elaboración del POAIV, que está señalado en la Constitución Política de Colombia, Ley 115 de 1994, Decreto 909 de 1996 y Decreto 1075 del 2015. Informó sobre la conformación previamente existente del Comité Interdisciplinario, establecida en reunión del Comité



ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PASTO

	Directivo mediante Resolución 2855 del 1 de agosto de 2024 (Secretaría de Educación Pasto): liderado por la doctora Piedad Figueroa A.; Secretario de Educación o su delegado; Subsecretario Administrativo y Financiero con dos profesionales de apoyo; Subsecretario de Calidad con dos líderes de Evaluación y Mejoramiento y dos profesionales de apoyo; Subsecretario de Cobertura con líder de Acceso y Permanencia; Jefe de Oficina Asesora de Planeación con un profesional de apoyo (clave en diagnóstico POAIV); Jefe de Oficina Asesora Jurídica con un profesional de apoyo; Jefe de Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia con dos profesionales de apoyo (Secretaría Técnica). Por parte de la Oficina de Inspección y Vigilancia, se mantiene la conformación con la jefe de esta área, la profesional de apoyo al seguimiento del POAIV, Elsa Elia Martínez, quien solicita otro funcionario de planta o contrato que coadyuve en esta importante tarea. Se ratificó su estructura y se propuso modificar el Artículo Tercero del acto administrativo para incluir explícitamente a la Oficina Asesora de Planeación. Acto seguido, mediante una breve presentación con diapositivas, la profesional Elsa Martínez, hace un resumen de las etapas del POAIV, la ruta metodológica a implementar para cada una de éstas, la estrategia de comunicación y coordinación de todas las áreas de la SEM Pasto y la importancia de la realización de un buen diagnóstico para la formulación del POAIV 2026. De igual manera, da a conocer el ciclo PHVA que consiste en planear, hacer, verificar y actuar, que para la formulación, ejecución y seguimiento del POAIV, se aplica en un periodo de 1 año de vigencia, en el cual se realiza dos evaluaciones semestrales y el informe final al Ministerio de Educación. 3. ACCIONES DE LA OAIV PARA FORMULACIÓN POAIV 2026 a. Socialización y análisis de problemáticas más comunes en la prestación del servicio educativo desde el enfoque de inspección y vigilancia Como resultado del POAIV 2025 y de las acciones de mejora pactadas en las visitas de evaluación y control del servicio en EE en oficiales y no oficiales, se identifican debilidades en algunos procesos de la gestión directiva, administrativa y comunitaria, así como en el cumplimiento de las normas que rigen el servicio educativo, condiciones de prestación del servicio, jornada laboral de directivos y docentes de EE oficiales y la actualización de registros en las plataformas. En la gestión directiva, se ha determinado la necesidad de continuar con la evaluación y control de la aplicabilidad del Decreto 1860 de 1994 compilado en el Decreto 1075 dl 2015, el cual reglamenta la participación efectiva de las instancias del gobierno escolar en los establecimientos educativos. En materia de convivencia, se observa que en la vigencia 2025, hay un incremento considerable en el reporte de quejas por falta de activación oportuna de la Ruta de Atención Integral en las situaciones de conflicto y presuntas conductas de vulneración de derechos en el entorno escolar, siendo importante continuar con la actualización de los manuales de convivencia y el fortalecimiento de las etapas de promoción de derechos y prevención del conflicto en la RAI, con el fin de minimizar el índice de quejas e inconformidades de la comunidad educativa. De igual forma, en el componente pedagógico del Proyecto Educativo Institucional, en la malla curricular del nivel Pre Escolar tanto para EE oficiales como en EE privados, es menester avanzar en la actualización e implementación de estrategias pedagógicas que
--	--



ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PASTO

atiendan los requerimientos de los Referentes Técnicos de la Educación Inicial para el Ciclo 2 en el marco de la política de Primera Infancia.

De esta manera, la profesional Elsa Martínez, hace énfasis en la importancia de avanzar en metodología para la formulación del POAIV 2026 y a continuación indica el paso sub siguiente después de hacer este análisis, se continúa con la focalización de los ejes temáticos, establecimientos educativos de educación formal y ETDH, para la planeación de actividades de seguimiento y control

b. Priorización de Temáticas y Actividades

Elsa Martínez, profesional encargada del apoyo y seguimiento al POAIV 2026, explicó la Matriz Excel, los ejes temáticos, subtemas y actividades que la componen, las cuales han sido orientados por el MEN y enmarcan las principales problemáticas relacionadas en el análisis anterior: Control normativo; jornada laboral docentes; convivencia escolar; control de la educación inicial, gestión directiva; garantía del derecho, las cuales involucran funciones y la misión de la Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia en el municipio de Pasto.

-Matriz de Priorización de Establecimientos Educativos. La Matriz de Priorización de Establecimientos Educativos focaliza acciones de asistencia técnica, acompañamiento, supervisión, seguimiento, evaluación y control en EPBM (Educación Preescolar, Básica y Media), Inicial, ETDH (Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano) y Adultos, EE públicos y privados. Para avanzar en este ejercicio, se basa en el diagnóstico POAIV 2025, los requisitos de las plataformas del MEN y para la priorización de EE, se acoge a 2 de los criterios establecidos por el MEN, más los criterios específicos establecidos por el equipo OAIV, según el contexto territorial.

Acto seguido al trabajo adelantado por el equipo de la OAIV, se definen los siguientes **criterios para focalizar los EE privados de educación formal:**

1. Han incurrido en algún tipo de anomalía para la prestación del servicio: No reporte de novedades en SIMAT/EVI o visitas de evaluación y control que se dejaron compromiso de mejora y no cumplió con el <75% de acciones evaluadas
2. EE en régimen controlado: Bajo intervención por fallos graves en registro o calidad inicial. Monitoreo intensivo para garantizar permanencia y salida del régimen.
3. Quejas de vulneración de derechos: PQRS relacionadas con los derechos de los menores
4. EE con otorgamiento de licencia de funcionamiento en las dos vigencias anteriores: Licencias emitidas en 2024-2025. Prioridad: control post-licencia para validar operación sostenida.
5. EE que no han sido objeto de visita en los 2 últimos años: Sin inspección OAIV reciente.

-Criterios Específicos para focalización de instituciones de ETDH:

1. Presentan quejas (incumplimiento en horarios, costos y convivencia): Alto índice de PQRS-FD por irregularidades en jornadas, listas de materiales o conflictos internos. Acciones: inspección operativa y resolución inmediata.

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: (57) 31 7344336 Correo: contactenos@pasto.gov.co Fax: (57) 31 7344336



ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PASTO

	2. Han incurrido en algún tipo de anomalía para la prestación del servicio: No reporte de novedades o control <50% en visitas previas. Acciones: corrección de sistemas y capacitación a directivos. 3. No presenta reporte actualizado de matrícula en SIET (año 2025): Datos desactualizados o ausentes en SIET 2025. Prioridad: actualización obligatoria y verificación de permanencia. 4. Presenta programas vencidos o sin solicitud de renovación: Programas técnicos con caducidad >6 meses o sin trámite renovatorio. Acciones: cese temporal de oferta y proceso urgente de renovación. 5. EE no visitados durante los últimos dos años: Historial de inspecciones vacío 2024-2025. Supervisión prioritaria para control normativo. 6. EE que han obtenido licencia de funcionamiento en las dos vigencias anteriores: Nuevas licencias 2024-2025. Verificación inicial de implementación de programas ETDH.		
	Los criterios de priorización de EE oficiales, se relacionan con:		
	1. Mayor índice que quejas que vinculan la prestación del servicio educativo 2. No haber sido objeto de visitas de evaluación en vigencias inmediatamente anteriores 3. Ha solicitado trámites de ampliación del servicio educativo:		
	En ese entendido, para la priorización se puntúa cada EE sumando criterios aplicables y como resultado de ello, se focalizan los siguientes establecimientos educativos por eje temático y subtema:		
	TEMA/SUB TEMA	EE OFICIALES	EE NO OFICIALES
	Control Normativo Verificación de las condiciones de prestación del servicio		Educación Inicial (EP) 1.Acurela 2.CENTIR 3.Plaza Sésamo 4.Bam Bam 5.Pilosos
	Control Normativo sobre la educación privada		
	Calidad y Pertinencia Convivencia Escolar	 1.Artemio Mendoza	Educación formal: 1.Colegio Británico 2.Colegio Colombo Suizo 3.Colegio Santa Laura M. 4.Agustín Nieto Caballero 5.Liceo La Merced
	Planta de Personal	2.Mercedario	
	Control a la jornada laboral de directivos y docentes	3.Morasurco	
	Gestión Directiva Participación del gobierno escolar	4.El Encano 5. Pedagógico	Colegio Británico Colegio Colombo Suizo Colegio Santa Laura M. Agustín Nieto Caballero Liceo La Merced
	Control a la Educación Inicial		1. Morasurco 2. Marco Fidel S.

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext:
Calle 18 No. 25-59 Casona de la Educación



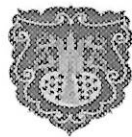
ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PASTO

Ampliación de la cobertura en EE oficiales		3. Aurelio Arturo 4. El Encano 5. Pedagógico
Seguimiento las condiciones de calidad – Referentes Técnicos de la EI		Acuarela CENTIR Plaza Sésamo Bam Bam Pilosos
Control a ETDH		1.Politécnico Empresaria del Sur 2.High System 3.Instituto José Mutis 4.Pasarella 5.ECSALUD 6.INTESNAR
Garantía del Derecho	Todas las quejas reportadas 100%	
Legalización de EE	Trámite de las peticiones de licencia de funcionamiento, registro de programas, ampliación del SE y novedades en un 100%	

De igual manera se considera continuar con las acciones de control a 8 establecimientos educativos, cuyos planes de mejora, no superaron el 70% en el cumplimiento de los compromisos pactados en visitas de evaluación realizadas en la vigencia 2024-2025, lo cual será objeto de estudio para la toma de decisiones de la OAIV y la ETC Pasto. Se relacionan a continuación.

No.	VISITA CONTROL	FECHA PM	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
1	CENTRO EDUCATIVO ACANDES	19-03-25	48,72%	
2	CENTRO EDUCATIVO BRÚJULA MÁGICA	19-11-25	31,00%	
3	GRANJA ESCUELA LECHE Y MIEL SAS	25-11-2025	69,23%	PRIMERA INFANCIA
4	C.E. SECRETO DE LOS NIÑOS	2-12-2025	52,60%	
5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMESAS DEL FUTURO	12-04-2024	53,10%	
6	JARDIN INFANTIL BILINGÜE BRIGHT KIDS	16-10-2024	46%	
7	CENTRO DE ESTIMULACION Y JARDIN INFANTIL DULCES TESORITOS	14-03-2025	61,19%	PRIMERA INFANCIA
8	JARDIN INFANTIL Y SALA MATERNAL LA CASA DE MICKEY MOUSE	16-10-2024	1,80%	

INSTITUCIONES DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO				
1	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA 360	07-03-2025	55,55%	
2	CENTRO DE ESTUDIOS ANDINO	24-05-2024	36%	
3	INSTITUTO TÉCNICO ITINTO	28-05-2024	52,60%	
4	POLITÉCNICO JOSÉ FÉLIX JIMÉNEZ	21-05-2024	37,80%	



ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PASTO

Queda pendiente, el análisis o estudio de la priorización de 8 EE privados para la apertura de proceso administrativo sancionatorio, las cuales se había focalizado en vigencia 2025.

Finalmente la Dra. Sandra Ximena Timarán agradece la participación del equipo de la OAIV e invita a continuar en el compromiso y tarea fundamental de esta oficina para garantizar que la prestación del servicio educativo se cumpla dentro del marco normativo y reglamentario.

9. COMPROMISOS

Actividad	Responsables	Fecha máxima
Socializar avances de formulación POAIV con el Equipo Interdisciplinario	Jefe OAIV Elsa Martínez	26/02/2026
Actualizar los instrumentos de visitas de evaluación con fines de IV	Equipos OAIV	02/03/2026
Consolidar las respuestas del diagnóstico del MEN y enviar a planeación	Equipos OAIV – Elsa Martínez	03/03/2026
Diligenciar el archivo Excel (matriz) y consolidar información de las diferente áreas de la SEM Pasto	Elsa Martínez	05/03/2026
Revisar, consolidar y validar	Jefe OAIV Ximena Acosta y Elsa Martínez	06/03/2026
Remitir POAIV 2026 al MEN	Oficina de Inspección y Vigilancia,	09/03/2026

Se finaliza la reunión y se anexa registro de asistencia de 11 participantes de la reunión.



PROCESO DE RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA			
NOMBRE DE FORNATO		CONSECUIVO 1 DE 1	
REGISTRO DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES O EVENTOS			
VICENCIA		CÓDIGO	
VERSIÓN		CÓDIGO	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD O EVENTO: Comite POAIV 2026.		NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD O EVENTO: Ximena Tinkien d. ARU	
LUGAR: SEM Pasto		HORA DE INICIO: 2:30 PM	
FECHA: 24-02-2026		HORA DE FINALIZACIÓN: 6:00 PM	
		INTENSIDAD HORARIA:	

No.	NOMBRE	Nº IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD/ EMPRESA/DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN	CARGO/PROFESIÓN/TIPO DE ASISTENTE	FIRMA
1	Karen Soha Tajardo Rosante	119321894	OAIU - SEM	Contratista	
2	Jeny Naldia Puentes Gue	1088338881	OAIU - SEM	Contratista	
3	Nelson Rodrigo Angulo M	12984.107	OAIU - SEM	Contratista	
4	Ximena Morán Zamora	1085302.115	OAIU - SEM	Contratista	
5	Dandrea Ximena Timorán	36951187	OAIU - SEM Pasto	jefe OAIU	
6	Daniela Gamila Narvaez	1010146246	OAIU - SEM	contratista	
7	Orlando Nuñez Rengifo	12969866	OAIU -	Contratista	
8	Dancy R. Polanco Ereso	27096514	OBIU	R. Contr.	
9	Denis Vega Benavides	30732150	OAIN - SEM	Supervisor de Educacion	
10	Monte Pacheco Pabon	59815286	OAIU SEM	montesheros compabgo.	
11	Elisavie Pacheco	59826498	OAIU - SEM	Prof ONIV.	
12					
13					
14					
15					